

Documento del Sistema de Gestión Integrado autorizado en Costa Oriental S.A.							
NOMBRE DEL DOCUMENTO						DOCUMENTO N°	
Política de Seguridad de Costa Oriental						DOC-SGI-CAL-02	
<i>EMITIDO</i>	<i>FECHA</i>	<i>REVISADO</i>	<i>FECHA</i>	<i>APROBADO</i>	<i>FECHA</i>	Revisión	<b>005</b>
Matias Cappuccio	30/10/2025	Victoria Melian	30/10/2025	Mauricio Papa	30/10/2025	Sucede a:	02/09/2024
						Página 1 de 2	



## POLÍTICA DE SEGURIDAD

**En acuerdo con la Política del Sistema de Gestión Integrado, Costa Oriental documenta el compromiso de:**

Implementar, revisar y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Seguridad.

Identificar, tratar, controlar y minimizar mediante una adecuada gestión de riesgos, todas las amenazas a la seguridad en la cadena de suministro internacional, en todas sus formas.

Implementar las medidas necesarias para combatir y evitar ser involucrados en actos ilícitos en la cadena de suministro internacional, incluyendo delitos tales como: contrabando, terrorismo, narcotráfico, tráfico de productos falsificados, tráfico de armas y todos aquellos que se identifiquen oportunamente.

Aplicar los controles operativos necesarios para salvaguardar las instalaciones, la seguridad de las mercaderías, de las unidades de transporte de cargas, el acceso de las personas, seguridad de la información y en la contratación de personal.

Cumplir con la normativa nacional e internacional vigente, requisitos técnicos, buenas prácticas y otros requisitos que se acuerden, con el propósito de combatir toda actividad ilícita en la cadena de suministro internacional.

Promover una cultura de la seguridad, mediante la difusión y concientización interna y hacia los socios comerciales, para su efectiva puesta en práctica.

Octubre, 2025

Cr. Daniel Carriquiry  
Presidente

**IMPORTANTE:** La impresión en papel es una COPIA NO CONTROLADA, salvo que se encuentre sellada y firmada por el responsable del Sistema de Gestión Integrado de Costa Oriental S.A.

La versión vigente en formato digital debe ser consultada en: <http://kb.costaoriental.com/wiki/index.php/Vigentes>

Documento del Sistema de Gestión Integrado autorizado en Costa Oriental S.A.		
NOMBRE DEL DOCUMENTO	DOCUMENTO N°	
	<b>DOC-SGI-CAL-02</b>	
	Revisión	<b>005</b>
Política de Seguridad de Costa Oriental		Página 2 de 2

### **Historial de Cambios**

Fecha Revisado	Nro. Revisión	Resumen
06/11/2016	00	Se codifica la Política de Seguridad de Costa Oriental
21/01/2019	01	Se incluye Política en la gestión del Sistema Informático de Documentos. No sufre modificaciones
30/04/2020	02	Se mejora y simplifica la redacción e incluye en su contenido el compromiso acorde a los Requisitos del Operador Económico Calificado – DNA. Uruguay
30/03/2022	03	Revisado el documento no sufre modificaciones
02/09/2024	04	Revisado el documento incluye mejoras en la redacción, compromiso expreso para evitar que la organización se vea involucrada en actos ilícitos. Incluye promoción de la Cultura de la Seguridad.
30/10/2025	05	Revisado el documento no sufre modificaciones. Revisión anual SGS-OEC